



AYUNTAMIENTO DE SALINAS

COMUNICACIÓN OFICIAL

A consecuencia de la implementación de las medidas contempladas por los distintos decretos, que durante el Estado de Alarma se han ido aplicando por parte del Gobierno Central y la Generalitat Valenciana, y visto que muchas personas y empresas que desarrollan una actividad económica por cuenta propia se han visto obligadas a reducir o paralizar en su totalidad dicha actividad, el Ayuntamiento de Salinas está estudiando diversas medidas de incentivo a poner en marcha para paliar y recuperar, en la medida de lo posible, las consecuencias de esta situación excepcional.

Desde el Ayuntamiento de Salinas, pedimos a todos los **profesionales, autónomos y pequeñas empresas** que tengan su actividad en el municipio de Salinas, y que hayan tenido que reducir o paralizar su actividad debido a esta situación en la que nos encontramos, que se pongan en contacto con este Consistorio, a través del correo electrónico empleo@salinas.es o por teléfono, llamando al número **96 547 90 01** y marcando la **extensión 32** en horario de 9:00 h a 14:00 h, hasta el 10 de mayo, para poder conocer su situación concreta de forma individualizada.

SALINAS, A 29 DE ABRIL DE 2020